



*MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMERICA.*

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022 a folios 15 al 25 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 288: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Martes con fecha 01 días del Mes de febrero del año 2,022. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidió la Sesión el señor Alcalde Municipal Hernán Castro Con la asistencia de demás Miembros Municipales por su orden:
Alcalde electo: Hernán Castro

Vice-alcalde: María Inocente Alberto Muñoz

Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina

Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz

Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara

Regidor N°4: José Adelfo Castillo

Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete

Regidor N°7: María Josefa Ayala Vásquez

Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda

Haciendo falta el Regidor N°5 Cristian Xavier Guevara Amaya por haber puesto la renuncia por escrito presente el secretario municipal que da fe Robustiano Guevara el cual se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente:

01°- Oración a Dios

02°-palabras de bienvenida

03°- Comprobación del quorum

04°- Lectura y discusión de la agenda

05°- Apertura de la sesión

06°- Participación d instituciones

07°- Participación de la Corporación Municipal

08°- Despido de empleados municipales

09°- Nombramiento de empleados nuevos

10°- Acuerdos y resoluciones

11°- Cierre de la sesión

01°-Oracion a Dios: Profe Felipa de Jesús Carballo



02- Palabras de bienvenida señor alcalde municipales dio las palabras de bienvenida a todos los presentes en la sesión y el pueblo

03°- Comprobación del quorum el señor secretario municipal Robustiano Guevara paso lista de los miembros de la corporación municipal y la mayoría estaban presentes.

04°- Lectura y aprobación de la agenda el señor alcalde municipal le dio lectura a los putos de la agenda la cual fue aprobada.

05°- Apertura de la sesión el señor alcalde municipal en vista de que había quorum declaro abierta la sesión.

06°- Participación de las instituciones presentes se hace constar que se presentó la señora Anselma Orellana como promotora de la institución de CONEANFO quien manifestó que ellos vienen a este municipio de San Andrés a trabajar en las comunidades en varias actividades pero necesitan una contraparte de dinero de la alcaldía municipal para sufragar gastos con las personas y niños que ellos atienden con alimentación y meriendas y dar capacitaciones a los grupos el señor alcalde municipal y su corporación dijeron que si había presupuesto para dar la contraparte que no había problema que siempre CONEANFO a tenido el apoyo anteriormente

07°- También se presentó el señor Juan Francisco Hernández quien hizo mención de la basura que dijo los negociantes de la feria 28 y 29 de enero del 2022 también dijo que en la parcela donde ellos trabajan hay todavía arboles de vivero para poder sembrar en algunas parcelas de terreno o en fuentes de agua.

08°- Participación de la corporación municipal el señor alcalde municipal dio su agradecimiento a todas las personas que estaban presentes en la sesión además manifestó que ellos venían ingresando por primera vez a esta municipalidad también en esta sesión se presentaron las maestras de Kínder: Felipa de Jesús Carballo y Joaquina Rodríguez donde manifestaron que ya viene el tiempo de las clases de los niños pero el kínder está ocupado con eso del triaje unos decían que sería bueno que dieran clases en local del centro de salud anterior si no en la casa del maestro. También en esta sesión se mencionó la construcción de la casa de Fabiana Sánchez y que había que reubicarla a ella pero no se sabía si había quedado presupuesto para la construcción de esa casita.

El señor alcalde municipal dijo que no se podía dar una respuesta sobre esta construcción porque tenemos que revisar el presupuesto para resolver. También con lo del kínder se va a buscar una solución con la corporación municipal porque la educación es básica. En esta misma sesión el Lic. Regidor José Rene Perez Molina dio lectura a una renuncia que puso el regidor N°05 Cristian Xavier Guevara Amaya quien tomo posesión el 25 de enero del año 2022 por haber salido electo en las elecciones generales el 28 de noviembre del año 2021 pero puso su renuncia en la sesión ordinaria de 01 de febrero del año 2022 por razones de ya no continuar en esta corporación municipal por atrasos personales.

También el señor alcalde municipal Hernán Castro presento ante la honorable corporación



municipal que se debe pagar las prestaciones a los empleados públicos pero había que hacer un acuerdo con los empleados públicos salientes ya que no hubieron despidos ni tampoco renuncia por ellos, si no que de mutuo consentimiento una negociación que se van a pagar las prestaciones y el sueldo del mes de enero del año 2022, los miembros de la corporación municipal dijeron que ellos estaban de común acuerdo que ninguna parte saliera afectada ni los empleados salientes, ni la municipalidad fuera demandada.

También el Regidor N°01 Lic. José Rene Perez Molina les dijo a todos los miembros de la corporación municipal que es una obligación ir hacer la declaración jurada al tribunal superior de cuentas de Santa Rosa de Copan y llevar una constancia de la alcaldía municipal para las dos corporaciones municipales saliente y entrante y la fecha es hasta 30 días después a partir del 25 de enero al 25 de febrero del 2022.

También en esta sesión el Regidor N°01 José Rene Perez Molina informo a la corporación municipal que se compraron 3 archivos de metal para archivar la documentación de la alcaldía municipal y están ubicados en la bodega para que cuando venga los del tribunal superior de cuenta solo ellos tienen la facultad de revisar la documentación porque ellos son los ende del estado.

También en esta misma sesión manifestó el señor José Rene Perez Molina que el proyecto de electrificación de la aldea de Cenalaca a donde vivía el señor Atiliano Serrano ya está terminado que pusieron otros tres postes de donde había quedado hasta la terminación, ya que en acta anterior quedo como que no estaba terminado si no en proceso.

También en esta sesión se habló de la presentación de la calendarización de sesiones ordinarias y cabildos abiertos con sus fechas para conocimiento de todos los miembros de la corporación municipal.

También en esta sesión se habló que el día jueves 03 del mes de febrero 2022 iban a traer una Abogada para que viniera hacer el acuerdo o convenio en cuanto al pago de las prestaciones y el sueldo del mes de enero del año 2022, esto se haría en conjunto con los empleados públicos y la corporación municipal y el alcalde municipal, y se pagaran las prestaciones al 100% .

También en esta sesión hubieron opiniones de algunos ciudadanos por el corte de madera para la construcción de viviendas, la señora vice alcalde municipal les dijo que se debía hacer un cabildo abierto para informarle al pueblo sobre los permisos de corte de madera porque esto le corresponde al encargado de la UMA, Unidad municipal Ambiental siempre que medie la corporación municipal.

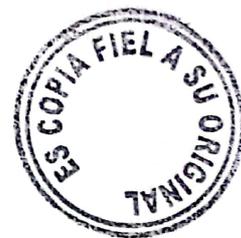
09°- presentación del informe de gestión 2018-2022 y del informe financiero de la municipalidad a la fecha de traspaso de mando.

Se

hace constar que se presentó Wilson Alberto Lopez Vásquez técnico de GLH a la última presentación del informe de proceso de transición y traspaso capacitación de gobierno local municipalidad de San Andrés Lempira.

01- Socialización del informe de gestión ante la corporación municipal 2022-2026

01 del mes de febrero del año 2022.



02- finalidad y objetivo de la evaluación

03- antes de las elecciones 27 de noviembre 2021

-Emisión del acuerdo municipal

-Conformación de comisión de transición y traspaso

- Actividades de la comisión de transición y traspaso

04- Después de la elecciones 28-11-21 al 25-01-22

- Comisión de conformación de comisión de trabajo y conjunta

- Presentación, análisis, verificación, y entrega del informe de gestión.

- Toma de posesión de autoridades electas.

05- Día de traspaso de mando

- Actividades a realizar para la sub comisión de protocolo

- Actividades de la ceremonia de traspaso

- Propuesta de agenda para la ceremonia de traspaso de mando.

- Juramentación de la nueva corporación municipal.

- Cierre de la sesión extraordinaria de traspaso de mando

06- Elementos básicos del informe de gestión actuales nuevas autoridades

- Características del municipio

- Administración general de la municipalidad

- Administración financiera municipal

- Consideraciones y recomendaciones generales.

07- Informe de gestión municipal 2018-2022

- Mensaje del alcalde municipal de San Andrés departamento de Lempira José Rene Perez Molina durante periodo 25-01-2018 25-01-2022

Mensaje del alcalde municipal de San Andrés departamento de Lempira Hernán Castro para el periodo 25-01-2022 25-01-2026.

Presentación el informe de la gestión municipal 2018-2022 que se presenta fue elaborado por las autoridades del gobierno del municipio de San Andrés Lempira y el personal técnico municipal designado para tal efecto en él se presentan las principales actividades ejecutadas, resultados obtenidos con producto de la administración de los recursos técnicos obtenidos, financieros humanos y de otra índole los cuales fueron confiados a esta corporación municipal por los habitantes del municipio de San Andrés en el proceso democrático de las elecciones realizadas en el año 2021.

08- Población del Municipio INE

- Población urbana no fue registrada.

- población rural mujeres 7,392, Hombres 7,487

- Población total del municipio 14,879

- Características generales del municipio

-Título de creación año 1883

- Nombre oficial del municipio San Andrés año 1867



10°- Nombramiento de empleados públicos municipales se da a conocer en esta acta acta que el día jueves de fecha 03 de febrero del año 2022.

Reunidos en el salón municipal el señor alcalde municipal Hernán Castro y la mayoría de miembros de la corporación municipal siendo a las 2:00 PM El señor alcalde municipal en funciones les propuso a las jóvenes: Claudia Mercedes Rodríguez Muñoz que sea nombrada como secretaria municipal y la joven: Geidy Xiomara Carrillo Molina para que ocupe el cargo de tesorera municipal la mayoría de miembros municipales en pleno dijeron estamos de acuerdo con las propuestas. También los miembros de la corporación municipal en esta misma sesión hubieron propuestas por algunos regidores sobre el pago de las dietas por sesiones, el señor Abogado Omar Rodríguez pineda propuso al señor alcalde municipal que los regidores debían de ganar una dieta de L. 5000 por sesión que esto debe ser el aumento y luego el regidor Lic. José Rene Perez Molina manifestó con su propuesta que por lo menos debía ser de L. 4000 por sesión por el mes sería L.8, 000 el señor alcalde municipal sometió a ambas propuestas a votación aprobándose la propuesta de L. 4,000 por dieta cual dijo que este aumento quedaba sujeto a revisión del presupuesto de funcionamiento por los aspectos de legalidad.

También en esta sesión se llevó al acuerdo con la corporación municipal y el alcalde que su sueldo mensual sería de L. 30,000.00 pero se tiene que hacer la modificación al presupuesto municipal del año 2,022 sueldo para el señor municipal ya quedo presupuestado.

11°- Acuerdos y Resoluciones

La mayoría de miembros municipales en pleno y por unanimidad de votos acordaron y aprobaron que la joven Claudia Mercedes Rodríguez Muñoz queda nombrada de secretaria municipal con su N° de identidad: 1316-1993-00288 mayor de edad, soltera, Maestra de educación primaria, Hondureña y vecina del municipio de San Andrés Lempira quien queda en posesión de su cargo encomendado desde la fecha 03 días del mes de febrero del año 2022 devengando un salario según presupuesto municipal.

12°- La mayoría de miembros de la honorable corporación municipal en pleno y por unanimidad de votos acordaron aprobaron que la joven Geidy Xiomara Carrillo Molina con ID N° 1316-1999-00274 mayor de edad, soltera, estudiante, hondureña y vecina de este municipio de San Andrés departamento de Lempira quien es nombrada del cargo tesorera municipal para que trabaje en esta municipalidad quedando en posesión de su cargo encomendado desde la fecha 03 días del mes de febrero del año 2,022 ella devengara un sueldo base de L.11,000.00 once mil lempiras mensuales y hasta que esta misma le conceda su relevo.

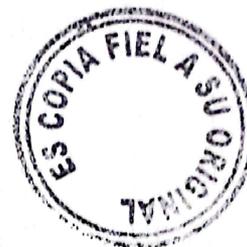
Después que el señor alcalde llevo a mutuo acuerdo con los empleados salientes dejando su puesto voluntariamente cada uno de ellos se pasó a nombrar a los nuevos empleados quedando de la siguiente manera:

Geidy Xiomara Carrillo Molina __ Tesorera Municipal
Leonel Efraín Muñoz Mateo-- control tributario



Gerson Nahún Monge Pineda__ Presupuesto
Kary Patricia Ardon Melgar__ Contabilidad
Claudia Mercedes Rodríguez Muñoz__ secretaria municipal
José Isrrael Chavarrilla Rivera__ (UTM) Unidad técnica municipal
Yamileth Díaz Díaz __ (UMA) Unidad de medio ambiente.
Jorge Marcial Vásquez Díaz__ Unidad Municipal de Seguridad Alimentaria
Carmen Lucia Guevara Guevara__ (OMM) Oficina de la mujer
Edwin Geovany Reyes Martínez __ Director municipal de justicia
Alexis Iván Rodríguez Castro __ Motorista
José Isidro Perez __ Motorista
Teresa Martínez __ Aseadora
También fueron nombrados los alcaldes auxiliares de algunas comunidades
Congolón: José Santos Aguilar
La Rinconada: José Eusebio Aguilar
Oratena: Esteban
Iguataya: Heliberto Lopez
Burbulaca: Jesús Lopez Franco
Cenalaca: Secundino Sánchez
Santiago-Camapara: Margarito Cortez
Caona: Teodoro Ayala Sorto
San Gabriel: Florentino Martínez
San José Esquimpara: Anastasio Machado
Liquidámbur: Aníbal Cortez Aguilar
Planes: José Félix Cortez
San Antonio: Julio Lopez Díaz
San José: Hermogenes Hernández Rodríguez
Canfura: Vicente Hernández

En punto #8 de la agenda el punto dice despido de empleados se hace la aclaración de esta negociación con los empleados, en el desarrollo que los empleados hicieron el acuerdo que el señor alcalde iba a pagar totalidad de prestaciones y sueldo del mes de enero y ellos como empleados salientes a no presentar ninguna demanda. En la sesión del 03 de febrero del 2022 se habló del sueldo de la vice-alcaldesa será de L. 10,000.00 según presupuesto sujeto a que ella presente informe de gestión mensualmente y detalladas las funciones que se asignen y desarrolle. También el señor alcalde informo a los regidores que no ha trabajado en lo de presupuesto porque la Unida Técnica Municipal no estaba trabajando todavía que se iba a esperar a que la UTM este en funciones porque es en acompañamiento de ellos que el único proyecto que ya tenía una idea de cuanto se iba a invertir era la apertura de la carretera de Vado Hondo donde posiblemente se iban a invertir unas 250 horas de tractor calculadamente y la corporación en pleno acuerdo a que se ejecutara.



Consta aclarar en esta acta van juntas las dos de las reuniones del 01-01-22 y la de 03-02-22
Hubo que terminar el acta porque el secretario saliente no la termino.

13° Cierre de la sesión: el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión a las 1:00 PM
firma y sello alcalde Municipal Hernán Castro Sello y firma de la Vice Alcaldesa María
Inocente Alberto Muñoz, José Rene Perez, Diana Victoria Guevara, María Elsa Navarro,
José Adelfo Castillo, Nelly Arely Amaya, Omar Rodríguez Pineda: Sello y firma del
Secretario Municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez .Es conforme ser de su
original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 15 días
del mes de febrero del año 2022




Claudia Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal
San Andrés Lempira



*MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES. DEPARTAMENTO DE LEMPIRA
HONDURAS CENTRO AMERICA.*

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2022 a folios 25 al 29 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 289: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Martes con fecha 15 días del Mes de febrero del año 2,022. Reunidos en el palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidió la Sesión el señor Alcalde Municipal Hernán Castro Con la asistencia de demás Miembros Municipales por su orden: Alcalde electo: Hernán Castro Vice-alcalde: María Inocente Alberto Muñoz Regidor N°1: Lic. José Rene Perez Molina Regidor N°2: Diana Victoria Guevara Muñoz Regidor N°3: María Elsa Navarro Guevara Regidor N°4: José Adelfo Castillo Regidor N°6: Nelly Arely Amaya Navarrete Regidor N°8: Omar Rodríguez Pineda Haciendo falta la señora regidora N°7 María Josefa Ayala Vásquez sin excusas por escrito presente la secretaria municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez la cual se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente:

- 01°- Oración a Dios
- 02°-palabras de bienvenida
- 03°- Comprobación del quorum
- 04°- Lectura y discusión de la agenda
- 05°- Apertura de la sesión
- 06°-lectura y aprobación del acta anterior.
- 07°- Participación de instituciones
- 08°- Lectura de solicitudes
- 09°- Participación de la Corporación Municipal
- 10°- Aprobación de cambio de usuario y creación de correo electrónico de la municipalidad



11°- Aprobación de calendarización de reuniones y cabildos abiertos del año 2022

12°- Acuerdos y resoluciones.

13°- Cierre de la sesión

01°-Oracion a Dios: Jesús Perez

02- Palabras de bienvenida señor alcalde municipales dio las palabras de bienvenida a todos los presentes a la sesión

03°- Comprobación del quorum la joven secretaria municipal Mercedes Rodríguez paso lista a la corporación municipal y la mayoría estaban presentes.

04°- Lectura y aprobación de la agenda el señor alcalde municipal le dio lectura a los putos de la agenda la cual fue aprobada.

05°- Apertura de la sesión el señor alcalde municipal en vista de que había mayoría de miembros municipales dio por abierta la sesión.

06°- Lectura y aprobación del acta anterior la secretaria municipal le dio lectura públicamente al acta anterior ante la corporación municipal siendo aprobada, firmada y sellada sin modificaciones

07°- Participación de instituciones. La secretaria explico que en el acta anterior iba incluido el informe de gestión porque lo habían enviado para que fuera incluido en esta acta y que el acta anterior lleva dos tipos de letra porque la inicio el secretario anterior Robustiano Guevara y en vista que aún no estaba terminada la termino secretaria actual Mercedes Rodríguez.

El señor Juan Francisco Hernández dijo que solicitaba un aumento en la aportación para la comida de los policías que ellos pagan L.25 por tiempo haciendo un total de L.5,000 al mes y el aumento solicitado es de L.5,000, También solicita un aumento para los alcaldes auxiliares.

También tuvo participación la institución de CONEANFO el señor Darwin coordinador departamental de CONEANFO él dijo siempre a habido respaldo por parte de la municipalidad ellos trabajan en educación en varias comunidades su prioridad es dar prioridad a la población en educación. Solicita reafirmar apoyo municipal para eso solicita la cantidad de L. 32,000.

También tuvo participación Gerardo José Pineda Director Municipal de Educación dijo a habido debilidad en la atención a la educación de los niños en cada cetro educativo la meta es mejorar en lo posible la educación, pidió apoyo para educación en cada necesidad que se vaya presentando en cada centro educativo.

También tuvo participación la Policía Nacional ellos pidieron a la población presente escuchar quejas que tuvieran y muchos de los presentes expresaron que se debe controlar la de bebidas alcohólicas en el municipio, también se les dijo a los policías que por ley las personas que son detenidas por



encontrarlas en estado de ebriedad ellos deben cumplir el tiempo establecido detenidos al día siguiente si no quieren ayuda a barrer la plaza y deciden pagar multa esa multa no se les paga a los policías que toda multa por sacar a una persona detenida se debe pagar en la municipalidad y ellos deben presentar un un informe de personas detenidas en el municipio y ellos dijeron estaban de acuerdo.

08°- Lectura de solicitudes

se dio lectura a las siguientes solicitudes:

- Solicitud para calle en el caserío ojo de agua
- Material para reparación de casa de oración en el caserío candelarita
- Material para proyecto de agua en Camapara
- Construcción de un puente de concreto en el rio malacarque
- Construcción de un puente de concreto en el rio Oratena
- proyecto de electrificación comunidad Esquimpara
- Construcción de un puente de concreto Oratena
- Techo para la Iglesia Católica San Buena Ventura
- Ampliación del proyecto de energía el naranjito

El señor alcalde municipal dijo que dará respuesta cuando haya revisado el presupuesto municipal.

09°-Participacion de corporación municipal

Regidor N°1 Rene Perez Molina dijo que es bueno que inicie algunos proyectos con los fondos actuales.

10°- Aprobación y cambio de usuario y creación de correo electrónico de la municipalidad. La honorable corporación municipal acuerda y aprueba la creación de usuarios del sistema SAMI y creación del correo municipal con la siguiente dirección de correo:

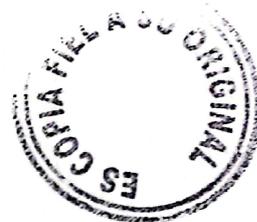
municipalidadesanandreslempira@gmail.com

11°- Aprobación de calendarización de reuniones y cabildos abiertos del año 2,022 el calendario presentado queda sujeto a cambios se presentara con cambios realizados en la próxima sesión para ser aprobado

12°-Acuerdos y resoluciones.

Mandar hacer trocos para para que los negociantes coloquen la basura el día domingo los trocos permanecerán en lugares que no estorbe en la plaza.

Informaron que se compró pieza para arreglar la ambulancia y se llevará a laboratorio y si hay necesidad de cambiarle motor se le hará el cambio a lo que los miembros de la corporación municipal están de acuerdo.



13°- Cierre de la sesión: el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión a las 1:00 PM firma y sello alcalde Municipal Hernán Castro Sello y firma de la Vice Alcaldesa María Inocente Alberto Muñoz, José Rene Perez Molina
Diana Victoria Guevara Muñoz, María Elsa Navarro Guevara, José Adelfo Castillo
Omar Rodríguez Pineda Nelly Arely Amaya Diana Guevara, María Josefa Ayala, Sello y firma de la Secretaria Municipal que da fe Claudia Mercedes Rodríguez .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 15 días del mes de febrero del año 2022

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Claudia Mercedes Rodríguez Muñoz", is written over a horizontal line. To the right of the signature is a circular official seal. The seal contains the text "MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS LEMPIRA" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" in the middle, and "HONDURAS C. A." at the bottom. In the center of the seal is a small emblem featuring a figure.

Claudia Mercedes Rodríguez Muñoz
Secretaria Municipal
San Andrés Lempira